

DECRETO MUNICIPAL N° **175**

Castro, 23 de Septiembre del 2021.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, la solicitud de fecha 23 de septiembre del 2021; la sesión 160 de fecha 14.12.2020, del Concejo municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2021, el DFL 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Alcaldía, los artículos 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicio al funcionario municipal, **Sr. Alex Lloyd Jones Venegas**, Rut Profesional Grado 09° EMR., para trasladarse a la ciudad de **Santiago**, los días **03 al 06 de Octubre del 2021**, con motivo de participar junto al Sr. Alcalde en entrevistas con Ministro de Obras Publicas y con Subsecretaria Desarrollo Regional.-

CANCELESE, viáticos por un 100% por los días 03 al 05 de Octubre del 2021, al funcionario anteriormente señalado.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 02 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

“Por orden del Alcalde”



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEXANDRA VILLEGAS HUICHAMAN  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

AVH/DMV/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal -1 C/C Depto. Finanzas - C/C Interesado - C/C Archivo "13"